



Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

Berisso, 07 MAY 2019

VISTO, la Resolución N° 708/19 del Consejo Superior de esta Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO;

Que la misma fue enviada a esta Facultad en fecha 6 de mayo del corriente,

Que en la misma se resuelve emplazar al Consejo Directivo de esta Facultad Regional de La Plata para que en el plazo de cinco (5) días se reúna en reunión extraordinaria,

Que el día de la fecha el Consejo Directivo trató la misma y decidió convocar a sesión extraordinaria para tratar como único tema el análisis de situación y contenido de la Resolución mencionada en el visto para el próximo martes 14 de mayo de 2019;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA

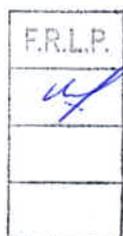
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de la Facultad Regional de La Plata para el próximo martes 14 de mayo del corriente a las 19 hs, a los fines de tratar como único tema el análisis de situación y contenido de la Resolución 708/19 del Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional.

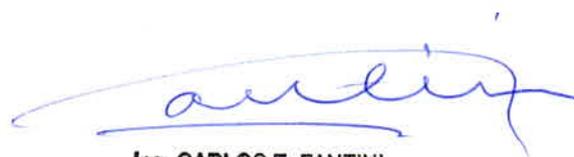
ARTÍCULO 2°.- Cursar convocatoria a la misma, por e-mail, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 726 - 19




Dra. Fabiana Prodanoff
SECRETARÍA ACADÉMICA


Ing. CARLOS E. FANTINI
Decano